	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N°08121 del 31 de Diciembre de 2018 y Resolución Modificatoria No.00359 de Enero 30 de 2019
Resolución No.3309 del 29 de Octubre de 2021

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO**

NIT. 834.000.667-8

Valor: $35.775.342,00

Letras: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100 MCTE

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X): **ACTA No. 6** correspondiente al **Contrato número 2756 de 2023** cuyo objeto es:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9."

Con cargo a los registros presupuestales números 1422923 2023-12-22**, 241524 de 2024-03-21**

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

FIRMA: _____

Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**

Fecha: 8/4/2024

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FVEC61
Fecha Emisión: 2024-04-01 11:50:19
Fecha validación: 2024-04-01 11:55:38-05:00
Fec. Vcto.: 2024-04-30

Nº Resolución: 18764047316435 **Prefijo:** FVEC **Consecutivo:** 50 hasta 5000 **Fecha:** 2023-04-11 **hasta** 2024-10-11

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN **NIT:** 834000667-8 **Actividad Económica:** 4210 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** CR 15 9A 13 BRR MONTE BELLO - SARAVENA - - Arauca - CO **Teléfonos:** 3114189914 **Contacto:** WILMAR TORRES PEÑA **E-mail:** cootecniman_8@hotmail.com	**Razón social/Nombre:** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **NIT:** 800215807-2 **Actividad Económica:** 8414 **Dirección:** CL 25G 73B 90 Complejo Empresarial Central Point - BOGOTÁ - - Bogotá D.C - CO **Contacto:** INVIAS **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1210	1.00	94	SERVICIO- MANTENIMIENTO RUTINIARIO VIA 6515 LA CABUYA-SARAVE	31,970,817.00	IVA 0.00	0.00		31,970,817.00
2	1211	1.00	94	SERVICIO-AIU MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6515 LA CABUYA SARA	3,197,080.00	IVA 19.00	607,445.00		3,804,525.00
Total Items		2							

Totales	
SUBTOTAL:	35,167,897.00
TOTAL Base Imponible:	35,167,897.00
IVA	607,445.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	35,775,342.00
TOTAL en letras: Treinta Y Cinco Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Y Dos Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 19.00%	3,197,080.00	607,445.00
IVA : 0.00%	31,970,817.00	0.00

Información Adicional

#$24-02-00;2756-2023;jgrodriguez@invias.gov.co#$ CONCEPTO DE LA FACTURA: PAGO DE ACTA No. 6 SEGÚN CONTRATO No. 2756 de 2023, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA -SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 - LOTE 9. PERIODO: DEL 4 AL 31 DE MARZO DE 2024.

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Instrumento no definido	2024-04-30			29				

#$24-02-00;2756-2023;jgrodriguez@invias.gov.co#$

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 506100203484 del Banco Davivienda
Carrera 15 # 9A -13 Barrio Monte Bello Municipio de Saravena - Arauca
Celular 3114189914 E-mail cootecniman_8@hotmail.com

CUFE: 1c91ff0c97fc2a6969b857f4dab079cff2bb64718c0d51e8aded1ae6172afde8d27aa35d6a32782b6db53001d5903e26
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-763

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FVEC61
Fecha Emisión: 2024-04-01 11:50:19
Fecha validación: 2024-04-01 11:55:38-05:00
Fec. Vcto.: 2024-04-30

#$24-02-00;2756-2023;jgrodriguez@invias.gov.co#$

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 506100203484 del Banco Davivienda
Carrera 15 # 9A -13 Barrio Monte Bello Municipio de Saravena - Arauca
Celular 3114189914 E-mail cootecniman_8@hotmail.com

CUFE: 1c91ff0c97fc2a6969b857f4dab079cff2bb64718c0d51e8aded1ae6172afde8d27aa35d6a32782b6db53001d5903e26
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-763

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 04 03 2024 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE ACTA No: **3** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA [X]

POR CONTRATO ADICIONAL [X] No ____ (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 2756 de 2023 (Indique No/año y año)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9,

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 65, 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR85+0000 - PR129+0180 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2661 DE 2023

INTERVENTOR: COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: (4) meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15/08/2023 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 25/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 159.001.522,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 245.127.347,00

PLAZO ACUMULADO: (6,13) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 4/03/2024 (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 86.125.825,00

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 de fecha 01/02/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 22/12/2023		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 2023	MES	4,00	$ 39.075.441,00	$ 156.301.764,00	4,53	$ 177.011.748,00		1,60	$ 62.520.706,00	4,370	$ 170.759.677,00	6,13	$ 239.532.454,00
Ajuste al peso										$ 1.432.766,00							$ 1.432.766,00
	* SUBTOTAL OBRAS (A)							$ 156.301.764,00		$ 178.444.514,00			$ 62.520.706,00		$ 170.759.677,00		$ 240.965.220,00
	* PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ -		$ -					$ -		$ -
	* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -		$ -					$ -		$ -
	* VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 156.301.764,00		**$ 178.444.514,00**			**$ 62.520.706,00**		**$ 170.759.677,00**		**$ 240.965.220,00**
	* VALOR IVA (OBRA) (E), 19%							$ 2.699.758,00		$ 3.082.224,00			$ 1.079.903,00		$ 2.949.484,00		$ 4.162.127,00
	* VALOR TOTAL IVA (OBRA) (E)									$ 3.082.224,00			**$ 1.079.903,00**		**$ 2.949.484,00**		**$ 4.162.127,00**
	* VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)							**$ 159.001.522,00**		**$ 181.526.738,00**			**$ 63.600.609,00**		**$ 173.709.161,00**		**$ 245.127.347,00**
	* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)							$ -		$ -					$ -		$ -
	* IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							$ -		$ -					$ -		$ -
	* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=							$ -		$ -					$ -		$ -
	VALOR BASICO SUBTOTAL (O= D+L+M)							$ 156.301.764,00		$ 178.444.514,00			$ 62.520.706,00		$ 170.759.677,00		$ 240.965.220,00
	VALOR IVA SUBTOTAL (P=E+N)							$ 2.699.758,00		$ 3.082.224,00			$ 1.079.903,00		$ 2.949.484,00		$ 4.162.127,00
	* **VALOR TOTAL (O+P)**							**$ 159.001.522,00**		**$ 181.526.738,00**			**$ 63.600.609,00**		**$ 173.709.161,00**		**$ 245.127.347,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

POR ADICIONAL No 2 DE $64.003.183 Y PRORROGA No 2, HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2024, SEGÚN LO INDICADO EN EL MC No. Radicado: 2024I-VBOG-009680 de 27 DE FEBRERO DE 2024, CON RECURSOS DEL CDP 23824 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: Wilmar Torres P.
Nombre : WILMAR TORRES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO
C. C. nº 1.115.728.884 de Saravena - Arauca
ORIGINAL FIRMADO

Firma:
Nombre: HERLEY BOHOROUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula Nº. 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

Firma: N.A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora (E)
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO — Matrícula Profesional No.: 25202 - 77804 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial (E) — Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS — Firma (Suscribe según su competencia funcional) — Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: **N.A.** — Matrícula Profesional No.: — Firma N.A (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/04/2024 (día/mes/año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA Nº** 6 **ACTA FINAL** ☐ (Indicar con una X)

VALOR BÁSICO ACTA: $ 35.167.897,00 **MES:** 4 la 31 de marzo de 2024

CONTRATO No : 2758 de 2023 (Indique número y año)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCION TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0190 LOTE 6.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 65, 6515 LA CABUYA - SARAVENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2661 de 2023 INTERVENTOR: COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA.

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 8,133 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 00/00/0000 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN 00/00/0000 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluy $ 159.001.522,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 86.125.825,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 245.127.347,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 3 de fecha 04/03/2024 CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 2023	MES	4	$ 39.075.441,00	$ 156.301.764,00	6,13	$ 239.532.454,00	0,90	$ 35.167.897,00	5,27	$ 205.927.575,00
														$ -
										1.432.766,00		$ -		$ -
														$ -
				SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) CONTRATO PRINCIPAL (1)				**$ 156.301.764,00**		**$ 240.965.220,00**		**$ 35.167.897,00**		**$ 205.927.575,00**
				GASTOS REEMBOLSABLE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (2)						**$ 240.965.220,00**		**$ 35.167.897,00**		
				SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A) CONTRATO ADICIONAL										
				PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ -				$ -		
				PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)				$ -				$ -		
				VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C) (4) = (1+2+3)				**$ 156.301.764,00**		$ 240.965.220,00		**$ 35.167.897,00**		**$ 205.927.574,00**
				VALOR IVA (OBRA) (5)				**$ 2.659.758,00**		**$ 4.162.127,00**		**$ 607.445,00**		**$ 3.556.929,00**
				VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (6) = (4+7)				**$ 159.001.522,00**		$ 245.127.347,00		**$ 35.775.342,00**		**$ 209.484.503,00**
				REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)				$ -				$ -		$ -
				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)				$ -				$ -		$ -
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H				$ -				$ -		$ -
				VALOR BASICO SUBTOTAL						**$ 240.965.220,00**		**$ 35.167.897,00**		**205.927.574,00**
				VALOR IVA SUBTOTAL						**$ 4.162.127,00**		**$ 607.445,00**		**$ 3.556.929,00**
				VALOR TOTAL (6+I+3)				**$ 159.001.522,00**		**$ 245.127.347,00**		**$ 35.775.342,00**		**$ 209.484.503,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

AIU 10 %
Utilidad %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*OBRA	$ 35.167.897,00	$ 607.445,00	$ 35.775.342
*GASTOS REEMBOLSABLES AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -
*ADMINISTRACION IMPLEMENTACION PROTOCOLO (2,5%)	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 35.167.897,00	$ 607.445,00	$ 35.775.342

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE AN $
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE A $

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	N/A	N/A
SB	N/A	N/A
B	N/A	N/A
P	N/A	N/A
OA	N/A	N/A
SCT	N/A	N/A
OV	N/A	N/A
T	N/A	N/A
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
*	N/A	N/A
TOTAL		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 35.775.342,00 **VALOR EN LETRAS:** TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100 MCTE
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES
en la presente acta se cobra 29 días del mes de enero de 2024, debido a que en la cuenta No 1 se cobro un día de mas, el cual, se descuenta en este periodo.

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma Wilmar Torres P.
Nombre : WILMAR TORRES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO
C. C. # 1.115.728.884 de Saravena - Arauca
ORIGINAL FIRMADO

Firma
Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

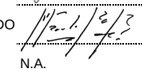
Adjuntar: Anexo para el pago de la cuenta (Si/No) Cuál (Documento)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE PERIODO MES: 4 la 31 de marzo de 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 35.167.897

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	1-abr-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	HERLEY BOHORQUEZ GODOY		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N/A.	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	1-abr-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	HERLEY BOHORQUEZ GODOY		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	1-abr-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	8-abr-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	____	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	____	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A.	N.A.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	8-abr-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 2756 DE 2023

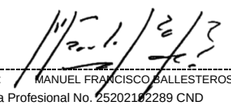
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9,

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO **NIT.** 834.000.667-8

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 35.775.342,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100 MCTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA PARCIAL DE OBRA No 6 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** 4 la 31 de marzo de 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Matrícula Profesional No. 25202162289 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 1 de abril de 2024
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Matrícula Profesional No. 54202240042 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 8 de abril de 2024
(Suscribe según su competencia)

Firma N.A.
Nombre: N.A
Matricula profesional No.: N.A
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: N.A
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Matrícula Profesional No. 54202240042 NTS
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 8 de abril de 2024

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	1/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** 4 la 31 de marzo de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 35.167.897,00

CONTRATO No: 2756 de 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIALCASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 65, 6515 LA CABUYA - SARAVENA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según codigo vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2661 de 2023 **INTERVENTOR:** COMPAÑÍA DECONSULTORES E INGENIERIA LTDA.

PLAZO INICIAL: (4) meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 25/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 159.001.522,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($ 245.127.347,00 (Sevún contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (6,13) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 4/03/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 86.125.825,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5		6	7			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	1 AL 24 DE ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	4 AL 31 DE MARZO DE 2024	1 AL 28 DE ABRIL DE 2024			
GPP1	$156.302	100,00%	116,82%	% P	14,25%	25,00%	25,00%	25,00%	12,97%	0,00%	14,59%	14,54%			
	$240.965	100,00%	$205,928	$ P	$22.273	$39.075	$39.075	$39.075	$31.260	$0	$35.168	$35.038			
				$ E	$22.273	$39.075	$39.075	$39.075	$31.260	$0	$35.168	$0			
				% E	14,25%	25,00%	25,00%	25,00%	12,97%	0,00%	14,59%	0,00%			
GPP2				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 156.301,76	100,00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 240.965,22**	100,00%													

100% 75% 50% 25% 0%

ADICIONAL 1 PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1 PRORROGA 2 ADICIONAL 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcúla teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcúla considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

57,89%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	14,25%	25,00%	25,00%	25,00%	12,97%	0,00%	14,59%	14,54%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$22,27	$39,08	$39,08	$39,08	$31,26	$0,00	$35,17	$35,04			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14,25%	39,25%	64,25%	89,25%	70,86%	70,86%	85,46%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$22	$61	$100	$139	$171	$171	$206	$241			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	14,25%	25,00%	25,00%	25,00%	12,97%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$22	$39	$39	$39	$31	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	14,25%	39,25%	64,25%	89,25%	70,86%	70,86%	70,86%	70,86%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$22	$61	$100	$139	$171	$171	$171	$171			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -
	$ -	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -
	$ -	$ -
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ -	$ -
	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -
	$ -	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -
	$ -	$ -
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -
	$ -	$ -
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ -	$ -
	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ -	$ -
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 156.301,76**	**$ 35.167.897,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 240.965,22**	**$ 35.167.897,00**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma: Wilmar Torres P.
Nombre: WILMAR TORRES PEÑA
Representante legal o apoderado del Contratista
C, C. #: 1.115.728.884 de Saravena - Arauca
ORIGINAL FIRMADO

Firma:
Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 2756 de 2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	6	4 la 31 de marzo de 2024
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: 1422923	RUBRO No.: C-2401-0600-103-0-2401023-02	RECURSO No.: 21	VALOR AFECTADO	$ 7.817.577,00
No. COMPROMISO: 241524	RUBRO No.: C-2401-0600-103-51102D-2401023-2	RECURSO No.: 20	VALOR AFECTADO	$ 27.957.765,00
			TOTAL ACTA	$ 35.775.342,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
ORIGINAL FIRMADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 2756 de 2023 **Contratista:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9,

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta N°: 6 Valor básico: $ 35.167.897,00 PERIODO: 4 la 31 de marzo de 2024

Valor Incluido Iva: $ 35.775.342,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6515	LA CABUYA - SARAVENA			$ 35.775.342,00	$ 35.775.342,00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 35.775.342,00**	**$ 35.775.342,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: ARAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.136.069-4	MUNICIPIO 1	FORTUL	$ 17.887.671,00	$ 17.583.948,50
800.102.799-6	MUNICIPIO 2	SARAVENA	$ 17.887.671,00	$ 17.583.948,50
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 35.775.342,00	$ 35.167.897,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

Wilmar Torres P.

WILMAR TORRES PEÑA

R. L. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY

Ingeniero Residente AMV grupo 3

Matricula No.: 25202-301365 CND

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

El Señor: HERLEY BOHORQUEZ GODOY, Ingeniero Residente de la Administracion Vial Grupo 3 de COMPAÑIA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTD, identificado con la Matricula Profesional No 25202-77804 CND, Certifica que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO, identificada con el NIT 834.000.667-8 en cumplimiento de la cláusula 11°, del Contrato No 2756 de 2023 , cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9. Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró durante el periodo comprendido de 4 al 31 de marzo de 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003."

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No: 6 del contrato de mantenimiento rutinario No. 2756 de 2023.

Dada en Yopal, el día 01 de abril de 2024.



FIRMADO POR
Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND

CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

El Señor: WILMAR TORRES PEÑA, Representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO Certifica que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO identificada con el NIT 834.000.667-8 en cumplimiento de la cláusula 11°, del Contrato No 2756 de agosto 14 de 2023, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9, Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró durante el periodo comprendido de 4 la 31 de marzo de 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No: 6 del contrato de mantenimiento rutinario No. 2756 de 2023.

Dada en Yopal, el día 01 de abril de 2024

Wilmar Torres P.

WILMAR TORRES PEÑA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO
C. C. No.: 1.115.728.884 de Saravena - Arauca
ORIGINAL FIRMADO

OBJETO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR85+0000 - 129+0180”- LOTE 8**

PLAZO SOLICITADO: **HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2024**

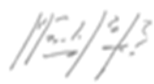
VALOR SOLICITADO: **$63.600.609,00 (**incluido IVA)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO**

NIT. **834.000.667-8**

CONTRATO NÚMERO 2756 DE 2023, ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2) AL CONTRATO No. 2756 DE 2023. Entre los suscritos **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.094.267.357 expedida en Pamplona - Norte de Santander,** obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, en su calidad de **Director Territorial Casanare**, establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013 y Decreto No 1292 de 2021 y facultado al respecto por la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y resolución No. 3429 del 5 noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento, se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra **WILMAR TORRES PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.728.884 expedida en SARAVENA - ARAUCA, obrando en nombre y representación de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO, con NIT No 834.000.667-8**, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número **2756 de 2023, modificación No. 1 del 9 de octubre de 2023, Adicional 1 y modificación 2 del 20 de diciembre de 2023, prorroga 1 del 25 de diciembre de 2023, suspensión uno (1) del 25 de enero de 2024, ampliación uno (1) de la suspensión uno (1) del 22 de febrero de 2024, reanudación del cuatro (4) de marzo de 2024** hemos convenido **ADICIONAR Y PRORROGAR** el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha **marzo 01 de 2024** el contratista solicitó a la interventoría la **adición y prórroga** del contrato. **2)** Que mediante oficio de **CCI-AMV3-160** fecha **01 de marzo de 2024** la Interventoría solicita que se **adicione** el contrato en valor y **plazo** para dar continuidad al servicio de **MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR85+0000 - 129+0180”- LOTE 7**. **3)** Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de **Adición y Prórroga** y su anexo de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el Contratista, Interventoría, el Supervisor del Contrato y el Director Territorial. **4)** Que la solicitud fue estudiada en su integridad por la Dirección territorial Casanare, quien aprobó la adición y prórroga. **5)** En virtud de las anteriores consideraciones se hace necesario realizar la **adición y prórroga** y suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. **2756 DE 2023** y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese la cláusula **QUINTA** del contrato la cual quedará así: **CLAUSULA QUINTA: PLAZO. –** El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2024**, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el

cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO**.- **ADICIONAR** su valor en la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($63.600.609,00) M/CTE.,** incluido IVA, para un valor total acumulado de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($245.127.347,00) MCTE.**, incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente **adición** se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico del contrato de mantenimiento rutinario **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($62.520.706,00) M/CTE**, b) por concepto de IVA mantenimiento rutinario, la suma de **UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($1.079.903,00) M/CTE**. **PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 23824 del 26-febrero-2024, así:** correspondiente al rubro **C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 de** fuente **PROPIOS** recurso **20.** Expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **CLÁUSULA CUARTA**: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor que se fija en el mismo. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Proyectó: Manuel Francisco Ballesteros Salcedo 

Vo.Bo.: Armell Riaño Santos 

Actualizó en Sico: Marisol Avendaño Vargas 

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14969768
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5254848
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	54 minutos de tiempo transcurrido *(8/03/2024 3:51:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2) AL CONTRATO No. 2756 DE 2023, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS QUE LAS SUSTENTAN Y QUE SE ADJUNTAN COMO SOPORTE DE LA PRESENTE ACTUACIÓN. PRORROGA APLICABLE: HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2024; ADICIÓN POR VALOR DE: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($63.600.609,00) M/CTE.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
SOLICITUD ADICION Y PRORR TECNI.pdf	SOLICITUD ADICION Y PRORR TECNI.pdf	(detalle)
OFICIO AMV - 160.pdf	OFICIO AMV - 160.pdf	(detalle)
Formulario ADIC y PRORROG 2 2756-2023 TECNIMAN.pdf	Formulario ADIC y PRORROG 2 2756-2023 TECNIMAN.pdf	(detalle)

MINUT ADC 2 Y PRORR 2 2756-2023.pdf	MINUT ADC 2 Y PRORR 2 2756-2023.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 3 - - fue agregado.
- Campo 3 - - Ref. El artículo valor ha cambiado para 3.
- Campo 3 - MÓDULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2). - Descripción valor ha cambiado para MODULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2)..
- Campo 3 - MÓDULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2). - La cantidad de valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 3 - MÓDULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2). - Unidad valor ha cambiado para ONU.
- Campo 3 - MÓDULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2). - Precio estimado valor ha cambiado a 63.600.609,00.
- Campo 3 - MÓDULO 9: ADICIONAL NÚMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2). - Precio unitario valor ha cambiado a 63.600.609,00.
- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 9/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 29/04/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde el 9/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta el 29/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde el 31/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta el 28/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento MINUT ADC 2 Y PRORR 2 2756-2023.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 181.526.738,00 hasta 245.127.347,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 2917760885.000000 hasta 3838846294.000000
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 181.526.738,00 hasta 245.127.347,00
- El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 8/08/2023 4:05:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16 horas de tiempo transcurrido *(7/03 /2024 23:46:37(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor *WILMAR TORRES PEÑA 03-08-2024 09:39 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-07-2024 23:56 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 03-07-2024 23:56 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052834105

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000102911 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	03	2024	12	03	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN" IDENTIFICACIÓN: NIT 834.000.667-8

DIRECCIÓN: CALLE 26 #18 - 105 CIUDAD: SARAVENA, ARAUCA TELÉFONO: 3125695576

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/09/2023	28/10/2024	24,512,734.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/09/2023	28/04/2027	49,025,469.40
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2023	28/10/2024	73,538,204.10

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO 2756 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9.
***OBJETO DE LA MODIFICACION**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICIONAL NUMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2)

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***147,076,408.20	$ **********175,283	$*********0.00	$ *******33,304	$ **********208,587

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MARIA JOSE MOLANO & SEGUROS LTDA	7246	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y E INTERMEDIARIOS. PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605283410

Wilmar Torres P.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8257A060BF87C58 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052834139

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000022535 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
12	03	2024		31	01	2024	23:59		28	04	2024	23:59		88	12	03	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	31	01	2024	23:59		28	04	2024	23:59		88

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN" IDENTIFICACIÓN: NIT 834.000.667-8

DIRECCIÓN: CALLE 26 #18 - 105 CIUDAD: SARAVENA, ARAUCA TELÉFONO: 3125695576

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CALLE 25G 73B-90 COMPLEJO EMPRESARIAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017056000

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: SARAVENA

DIRECCION: LA CABUYA SARAVENA PR85+0000 PR 129+0180

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	52,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	52,000,000.00		
	RCE PATRONAL	52,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	52,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 2756 DE 2023 REFERENTE A:SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9.
ASEGURADO:COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO -COOTECNIMAN NIT 834000667-8 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 52.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 52.000.000

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA -MINIMO-1.00 SMMLV EN DAÑO EMERGENTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********188,055	$*********0.00	$ *******35,730	$ **********223,785

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARIA JOSE MOLANO & SEGUROS LTDA	7246	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605283413

Wilmar Torres P.

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MARIMOLANO 0

C8D8257A060BF87D5E CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000022535 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN"** IDENTIFICACIÓN: NIT **834.000.667-8**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

***OBJETO DE LA MODIFICACION**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICIONAL NUMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO DOS (2)
VIGENCIA TOTAL DESDE EL 15/09/2023 HASTA EL 28/04/2024

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000022535 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO "COOTECNIMAN" IDENTIFICACION: 834.000.667-8

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	LA CABUYA SARAVENA PR85+0000	SARAVENA	260,000,000.00	188,055	223,785

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
188,055	223,785

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. **2756 de 2023**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO**
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180 LOTE 9,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2661-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COMPAÑÍA DE CONSULTORES E INGENIERIA LTDA

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de obra considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: **25** (Día) de **ENERO** (Mes) de **2024** (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: **4** (Día) de **MARZO** (Mes) de **2024** (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: **10** (Día) de **MARZO** (Mes) de **2024** (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:

1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Wilmar Torres P.

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
Nombre : WILMAR TORRES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMAN
C. C. #: 1.115.728.884 de Saravena - Arauca
ORIGINAL FIRMADO

Firma

Nombre: HERLEY BOHORQUEZ GODOY
Ingeniero Residente AMV grupo 3
Matricula No.: 25202-301365 CND
ORIGINAL FIRMADO

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14929612
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5254848
Estado	Publicado
Tipo	Reactivar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☐
Estado de la fecha	4/03/2024 11:26:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	REANUDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO NO. 2756 DE 2023, APLICABLE APARTIR DEL PRESENTE DÍA 04 DE MARZO DE 2024 Y CON FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO A 10 DE MARZO DE 2024, DE ACUERDO AL ACTA QUE LA SUSTENTA.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
OFICIO AMV - 156.pdf	OFICIO AMV - 156.pdf	(detalle)
ACTA REANUDACION 2756-2023 tecn.pdf	ACTA REANUDACION 2756-2023 tecn.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 04-03-2024 11:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO 04-03-2024 11:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)